



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19114

20/07/2020

46563

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

El marco estratégico del sistema portuario de interés general presentado en julio de 2020 contempla, entre sus líneas estratégicas, seguir trabajando en frentes urbano-portuarios integrados y sostenibles.

En el sistema portuario de titularidad estatal se han lanzado operaciones urbanísticas de gran interés para promover la integración puerto-ciudad en todos sus puertos, pudiendo citarse ejemplos de proyectos ya ejecutados en pasado como el proyecto del Llano Amarillo en la Autoridad Portuaria de Algeciras, la zona del Port Vell en Autoridad Portuaria de Barcelona o el proyecto de los muelles 1 y 2 en la Autoridad Portuaria de Málaga. La idea es abrir al ciudadano espacios con fuerte centralidad urbana que, con el paso de las décadas, hayan quedado en desuso u obsoletos para la actividad portuaria.

A futuro, pueden citarse entre otros, el proyecto del paseo marítimo de Palma, de la Autoridad Portuaria de Baleares; el proyecto puerto ciudad en el muelle Reina Sofía de la Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz; o el distrito urbano portuario de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Por tanto, desde el sistema portuario de interés general se es consciente de que las operaciones de apertura al ciudadano de espacios portuarios tienen vital importancia, no solo para el desarrollo fisonómico de las ciudades del litoral, sino para la propia calidad de vida de sus habitantes.

Madrid, 28 de septiembre de 2020